

## ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-001 A, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN A LA COMUNIDAD DE EL SALADO, SINDICATURA DE EL SALADO, CULIACÁN, SINALOA, QUE FUE LICITADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2019 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019, SEGÚN EL ACTA SEGUNDA DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I, 53, 54, 57 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DICTAMINA LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS Y EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

EL DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO, SE EMITIÓ EL 13 DE JUNIO DE 2019 POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EN LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ.

SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS FUNDADAS O MOTIVADAS.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 3,007,761.63 MÁS I.V.A.

LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE DE ACUERDO AL DICTAMEN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, FUE LA SIGUIENTE:

### PROPUESTAS SOLVENTES

	EMPRESA	IMPORTE S/IVA	PUNTOS	LUGAR
1.	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAICAS ZARE, S.A. DE C.V.	\$ 2,609,111.37	93.09	PRIMERO
2.	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 2,498,827.26	92.00	SEGUNDO
3.	CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.	\$ 2,735,420.80	91.67	TERCERO

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Blvd. Roldán y Carretera Amabús 2577 Ute.  
C.P. 50120 Culiacán, Sinaloa



**PROPUESTAS INSOLVENTES**

**EMPRESA Y CAUSA**

**1.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**

**DOCUMENTO PE-3.-** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO Y CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EN LA PROPUESTA).

**INCUMPLIMIENTO:** EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LA RETROEXCAVADORA JCB 3CX Y CATERPILLAR 580L, LOS PRESENTA FUERA DEL COSTO DE MERCADO, LOS CUALES UTILIZA PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO HORARIO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3. CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 16. QUE EL COSTO DE LA MAQUINARIA NO SEA CONSIDERADO COMO NUEVA Y ACORDE A LAS CONDICIONES DE LA OBRA.

**DOCUMENTO PE-5.-** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO Y CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EN LA PROPUESTA).

**INCUMPLIMIENTO:** EN EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO CONSIDERA EL 30% POR CONCEPTO DE ANTICPO DEBIENDO SER EL 35% COMO SE LE SOLICITA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3. CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 1. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

**2.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA**

**DOCUMENTO PE-3.-** ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO Y CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EN LA PROPUESTA).

**INCUMPLIMIENTO:** EL VALOR DE ADQUISICIÓN DE LA RETROEXCAVADORA JCB MOD 3CX Y CATERPILLAR 420D, LOS PRESENTA FUERA DEL COSTO DE MERCADO, LOS CUALES UTILIZA PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO HORARIO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3. CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 16. QUE EL COSTO DE LA MAQUINARIA NO SEA CONSIDERADO COMO NUEVA Y ACORDE A LAS CONDICIONES DE LA OBRA.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
No. AYTO-JAPAC-R33-2019-001 A  
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-001 A

**DOCUMENTO PE-6.- CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.**

**INCUMPLIMIENTO:** LA UTILIDAD QUE LE RESULTA DEL CÁLCULO ES DE 8%, DIFERENTE A LA CONSIDERADA EN EL DOCUMENTO PE-9) ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA 5.3. CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; PUNTO 1. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA FALTA DE CUALQUIER ANEXO O EL LLENADO INCOMPLETO O INCORRECTO DEL MISMO.

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE:	ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SECRETARIO EJECUTIVO:	LIC. RICARDO RIVEROS ACOSTA
SUPLENTE DEL VOCAL:	C. LINO ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA CON MAYOR PUNTAJE Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAICAS ZARE, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: \$ 2,609,111.37 ( SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS 37/100 M.N.); MÁS I.V.A.

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **83 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **24 DE JUNIO DE 2019** Y FECHA DE TERMINACIÓN **14 DE SEPTIEMBRE DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ESCRITO** POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS LICITANTES **NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL PORQUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUE FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Blvd. Roberto A. Gómez Bolaños  
C. P. 50020 Culiacán, Sinaloa

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**FIRMAS**

**LIC. MARÍA DEL PILAR HIGUERA BOJÓRQUEZ**  
RPT. DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LIC. GABRIEL ALFREDO LARRAÑAGA QUINTERO**  
RPT. DEL GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA

**ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**  
GERENTE DE OBRAS

**ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO**  
SUBGERENTE DE OBRAS.

**ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ**  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

**LIC. RODOLFO MIRANDA LEAL**  
RPT. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

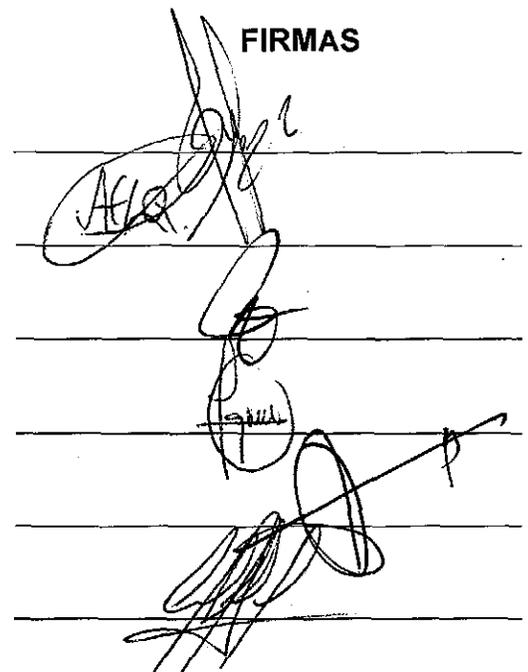
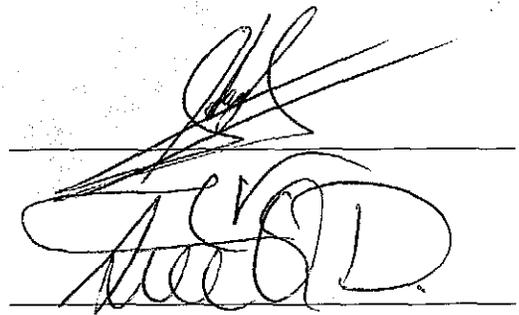
**INVITADOS:**

**ARQ. VÍCTOR ALBERTO RAMÍREZ SALAZAR**  
Rpte. del Titular del Organismo Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán.  
Oficio de Invitación No. GG-168/2019

**C.P. MANUEL DE JESÚS SIU QUEVEDO**  
Rpte. del Titular del Organismo Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán.  
Oficio de Invitación No. GG-168/2019

**ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ**  
Director de Obras Públicas del Ayuntamiento.  
Oficio de Invitación No. GG-169/2019

**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**  
Rpte. de la Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Culiacán.

NO ASISTIÓ



NO ASISTIÓ

01 800 717 8174

Oficina de la Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Culiacán.  
Calle Bolívar A. s/n. Colonia Amalio 25700 Culiacán S.L.P.



**JAPAC**  
AGUA Y SALUD PARA TODOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
No. AYTO-JAPAC-R33-2019-001 A  
LICITACIÓN: No. AYTO-JAPAC-R33-2019-SC-001 A

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

- 1.- CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.
- 3.- EMILIO CONTRERAS MENDOZA
- 4.- INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.

01 800 712 5174

9 OFICINAS ADMINISTRATIVAS  
Uso: Roberto Arjona, Antaño 257, Nte  
C.P. 40200, Toluca, Qro